

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° CHL/SDC/167/2021
(Servicios)

SEÑORES OFERENTES	FECHA: 14 de octubre de 2021 REFERENCIA: Adquisición de 475 atenciones psicoterapéuticas, online o presenciales para distribuir entre jóvenes, de acuerdo con los criterios de las y los psicólogos que atienden el chat HDT.
-------------------	--

Estimados OFERENTES:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización al proceso de referencia: **“Adquisición de 475 atenciones psicoterapéuticas, online o presenciales, ya sea de manera remota o presencial, para distribuir entre jóvenes, de acuerdo con los criterios de derivación de las y los psicólogos que atienden el chat Hablemos de Todo INJUV (www.hablemosdetodo.injuv.gob.cl)”**, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SDC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada hasta el día **27 de octubre de 2021, hasta las 23:59 hrs** al correo electrónico: licitaciones.cl@undp.org mencionando en el asunto **OFERTA A CHL/SDC167/2021**

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 4 (*cuatro*) Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Descripción de bienes	<p>Atenciones psicoterapéuticas (enfoque cognitivo conductual) de manera remota o presencial para personas jóvenes que requieren un proceso psicoterapéutico mantenido en el tiempo, como es en el caso de trastornos depresivos y ansiosos. Las y los jóvenes a atender serán derivados por los profesionales del chat de atención Hablemos de Todo INJUV. El ejecutor debe mantener comunicación constante con los profesionales de Hablemos de Todo INJUV para la coordinación de las atenciones.</p> <p>A su vez, debe informar mediante el envío de un Informe de seguimiento o cierre (formato será entregado por INJUV) en el caso de que exista deserción o se dé el alta, con el fin de que INJUV pueda realizar una redistribución de atenciones para quienes requieran continuar con éstas; o bien, para derivar nuevas o nuevos consultantes.</p>
Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)	La entrega será en Agustinas # 1564, comuna Santiago, Región Metropolitana en atención al Departamento de Coordinación Programática de INJUV.
Moneda preferente de cotización	Pesos Chilenos
IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
Fecha límite de presentación de la cotización	27 de octubre de 2021, hasta las 23:59 hrs.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español
Documentos que deberán presentarse ¹	<input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 2 debidamente completo, firmado, y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 4 debidamente completo <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 5 debidamente completo y firmado <input type="checkbox"/> Portafolio de al menos 3 trabajos anteriores que den garantía de trabajos similares a lo solicitado en esta licitación y cuyo contenido no podrá ser mayor a 5 páginas.
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	60 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago	3 cuotas de acuerdo con el % de atenciones: Cuota 1: 20% de las atenciones Cuota 2: 40% de las atenciones Cuota 3: 40% de las atenciones

¹ Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Criterios de evaluación	<p>Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo.</p> <p>Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato.</p>
El PNUD adjudicará el contrato a:	Un proveedor y sólo uno
Tipo de contrato que deberá firmarse	Orden de compra
Condiciones para la liberación del pago	<p>Una vez que el servicio correspondiente a cada producto haya sido prestado.</p> <p>Cuota 1: 20% de las atenciones</p> <p>Cuota 2: 40% de las atenciones</p> <p>Cuota 3: 40% de las atenciones</p>
Anexos a esta SdC	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ANEXO 1: Especificación de los bienes solicitados <input type="checkbox"/> ANEXO 2: Formulario de presentación de cotizaciones <input type="checkbox"/> ANEXO 3: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales <input type="checkbox"/> ANEXO 4: Datos del Proveedor <input type="checkbox"/> ANEXO 5: Declaración Jurada Simple de Prácticas Asociadas a la Sustentabilidad Ambiental <p>La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.</p>
Instrucciones para la Facturación	<p>La factura debe ser emitida a nombre de:</p> <p>Razón Social: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RUT: 69.500.900-3 Giro: Organismo Internacional Dirección: Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura</p> <p>En la factura se deberá mencionar: Proyecto 126747 Plan de apoyo a la oferta programática INJUV</p> <p>La factura deberá ser entregada en Agustinas 1564, Santiago, en atención a la Jefatura del Departamento de Coordinación Programática de INJUV</p>

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)</p>	<p>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Unidad de Adquisiciones e-mail: consultas.cl@undp.org</p> <p>Dirigir correo electrónico mencionado en Asunto: CONSULTAS A CHL/SDC/167/2021</p> <p>Las consultas se reciben hasta el 20 de octubre de 2021 y PNUD responderá el 21 de octubre de 2021</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
---	---

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <https://www.undp.org/procurement/business/protest-and-sanctions>.

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unscc/conduct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Claudia Mojica
Representante Residente
PNUD Chile

Anexo 1

Especificaciones técnicas

Contexto del requerimiento del servicio

ARTICULO	Cantidad	Descripción/especificación de los bienes	Días a entregar los servicios
ARTÍCULO 1 ATENCIONES PSICOTERAPEUTICAS PARA PERSONAS JÓVENES	475	Atenciones psicoterapéuticas (enfoque sistémico breve) para personas jóvenes que requieren un proceso psicoterapéutico mantenido en el tiempo, como es en el caso de trastornos depresivos y ansiosos. Las y los jóvenes a atender serán derivados por los profesionales del chat de atención Hablemos de Todo INJUV. El ejecutor debe mantener comunicación constante con los profesionales de Hablemos de Todo INJUV para la coordinación de las atenciones. A su vez, debe informar mediante el envío de un Informe de seguimiento o cierre (formato será entregado por INJUV) en el caso de que exista deserción o se dé el alta, con el fin de que INJUV pueda realizar una redistribución de atenciones para quienes requieran continuar con éstas; o bien, para derivar nuevas o nuevos consultantes.	30/10/2021 30/11/2021 15/12/2021

[nombre de la persona autorizada]

[cargo]

[fecha]

Anexo 2

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES
POR PARTE DE LOS PROVEEDORES²**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador³)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia XXX/2021:

CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

Artículo n°	Descripción/especificación de los bienes/servicios ⁴	Cantidad	Última fecha de entrega	Precio unitario	Precio total por artículo	Uso exclusivo de PNUD	
						Cumple	No Cumple
	Precio total de los bienes⁵						
	Añadir: Costo del transporte						
	Añadir: Costo del seguro						
	Añadir: Otros costos (especifíquense)						
	Cotización final y completa						

² Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

³ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

⁴ Es de exclusiva responsabilidad del oferente indicar en detalle las Especificaciones Técnicas ofrecidas, así sean idénticas a las requeridas.

⁵ Los precios de los bienes deberán estar en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC



Al servicio
de las personas
y las naciones

CUADRO N° 2: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta</i>
Presenta Portafolio de al menos 3 trabajos anteriores que den garantía de trabajos similares a lo solicitado en esta licitación y cuyo contenido no podrá ser mayor a 5 páginas.			
Tiempo de entrega estimado según Anexo 1 de las especificaciones técnicas			
Validez de la cotización: 60 días			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

[nombre de la persona autorizada]
[cargo]
[fecha]
[firma]

ANEXO 5
FORMATO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa (), desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental (marcar con una X todas las que apliquen):

Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental	Marcar con X
Impresión de papel a doble cara	
Reciclaje de papel	
Reciclaje de materiales	
Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes	
Procedimientos para ahorro de energía eléctrica	
Procedimientos para ahorro de agua potable	
Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes	
Reciclaje de desechos	
Otros: (favor indicar)	

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha: